

ANEXO No. 1 REQUISITOS TÉCNICOS

OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales para los mantenimientos preventivos, la bolsa de repuestos y la bolsa de soporte correctivo de los equipos definidos por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas.

ESPECIFICACIONES O REQUISITOS TÉCNICOS

1. Mantenimientos preventivos y correctivos requeridos

EQUIPOS DE ESCRITORIO Y PORTÁTILES CPAE					Mantenimientos Solicitados	
Marca	Modelo	Cantidad Equipos	Arquitectura		Correctivos	Preventivos
Dell	OPTIPLEX SFF 7010	3	Escritorio		5	0
	PRECISIÓN 3680	1	Work Station			
	OPTIPLEX 7780	3	All-IN-ONE			
	OPTIPLEX 7460	2	All-IN-ONE			
	OPTIPLEX 3090	10	Escritorio			
Lenovo	L460	1	Portatil			
	L13 YOGA	1	Portatil			
HP	14-cf1044la	1	Portatil			
	PRO SFF 400 G9	4	Escritorio			
ACER	TravelMate P216-51	1	Portatil			
				SubTotal:	5	0



IMPRESORAS Y ESCÁNERES					Mantenimientos Solicitados	
Marca	Modelo	Cantidad	Artículo		Correctivos	Preventivos
FUJITSU	SCANSNAP SV600	1	Escáner		3	1
SAMSUNG	M2020W	1	Impresora			1
KODAK	I2620	2	Escáner			2
AVISION	FF-1902B	2	Escáner			2
KYOCERA	ECOSYS M3655 IDN	2	Impresora			2
				SubTotal:	3	8
				Total:	8	8

2. Condiciones del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo

- El mantenimiento preventivo de impresoras, escáneres y multifuncionales debe constar de limpieza interna de todas las partes del equipo, limpieza externa, lubricación de las partes mecánicas, calibración y ajustes generales. En caso de que en la actividad del mantenimiento preventivo, se presente algún daño sobre el equipo, el proveedor asumirá los costos indirectos o directos derivados. Si se presenta algún daño sobre el equipo, el proveedor asumirá los costos indirectos o directos derivados.
- Toda intervención en impresoras y escáneres deberá realizarse únicamente con la autorización previa y bajo la supervisión del área de Gestión Tecnológica del CPAE. En caso de que un equipo sea intervenido sin dicha autorización, la acción no será reconocida como mantenimiento realizado.
- El mantenimiento correctivo de equipos de escritorio y portátiles consta de: acta o ficha de mantenimiento donde se indique el diagnóstico del daño y solución del mismo en caso de que el daño se resuelva durante el mantenimiento. En caso de que el daño

requiera más tiempo, partes o repuestos, el proveedor enviará una cotización del tiempo y/o partes y repuestos necesarios para dejar operativo el equipo. A esta cotización se le hará un estudio de viabilidad técnica y económica por parte del CPAE, con el fin de determinar si es viable o no.

- El mantenimiento correctivo de impresoras, escáneres y multifuncionales debe constar del acta o ficha de mantenimiento donde se indique el diagnóstico del daño y solución del mismo en caso de que el daño se resuelva durante el mantenimiento. En caso de que el daño requiera más tiempo, partes o repuestos, el proveedor enviará una cotización del tiempo y/o partes y repuestos necesarios para dejar operativo la impresora, escáner o multifuncional. A esta cotización se le hará un estudio de viabilidad técnica y económica por parte del CPAE, con el fin de determinar si es viable o no.

3. Cronograma de mantenimientos preventivos

De común acuerdo, el proveedor y el CPAE elaborarán un cronograma para realizar los mantenimientos preventivos.

En caso de ser necesario, el proveedor debe indicar el proceso o procedimiento por el cual se deben solicitar los mantenimientos preventivos. El proveedor debe indicar el canal de comunicación por el cual se envía la solicitud, qué información se debe enviar y con cuanto tiempo de antelación.

4. Solicitud de mantenimientos correctivos

El proveedor debe indicar el proceso o procedimiento por el cual se deben solicitar los mantenimientos correctivos. El proveedor debe indicar el canal de comunicación por el cual se envía la solicitud, qué información se debe enviar y con cuanto tiempo de antelación.

El proveedor debe indicar los tiempos de atención o ANS a las solicitudes de mantenimientos correctivos, bien sea general para todos los elementos o para cada uno.

5. Bolsa de repuestos

El CPAE dispone de una bolsa de repuestos para la planta de equipos de escritorio, portátiles, impresión, escaneo y comunicaciones. Dentro de la bolsa de repuestos para 2026, el proveedor debe entregar:

BOLSA DE REPUESTOS					
Descripción		Cantidad			
Fuente de poder para CPU OPTIPLEX SFF 7010 (Activo CPAE0287)		1			
Rodillos para escaner Kodak I2620 (CPAE 0035 y CPAE 0236)		2			
BOLSA DE REPUESTOS - ELEMENTOS MANTENIMIENTO					
Herramienta	Descripción	Cantidad			
Destornillador de estrella	Destornillador de Estrella Medidas 3x150mm	1			
Destornillador de pala	Destornillador de Pala Medidas 3x150mm	1			
Pasta Termica	Pasta térmica para la mejora de la transferencia de calor en procesadores, con conductividad térmica de 8.5 W/mK, libre de partículas metálicas, no corrosiva ni conductora eléctrica, de fácil aplicación y alta durabilidad para garantizar rendimiento estable y disipación eficiente en equipos de cómputo. Pasta Termica Arctic Mx-4 de 20 Gramos	2			
Limpiador espumoso	Limpiador espumoso para la remoción de suciedad, grasa, huellas dactilares y residuos de polvo en superficies externas de equipos de cómputo y periféricos, con propiedades de secado rápido y acción desengrasante. Compatibilidad: No abrasivo. Seguro para uso en plásticos (ABS, policarbonato), metales, superficies pintadas y vidrio.	2			

	Estado Físico: Espuma estable de alta densidad (no líquida al contacto inicial). Tamaño: 650 ml		
Pulsera o Manilla Antiestática	Su función principal es proteger componentes sensibles (como la memoria RAM, el procesador o la placa base) o dispositivos de los daños causados por la electricidad estática acumulada en el cuerpo humano, liberándola de forma segura a tierra durante el montaje y la manipulación de circuitos y dispositivos.	1	

Por otra parte, de requerirse el cambio de alguna parte de un equipo, el proveedor deberá presentar una (1) cotización respectiva, para aprobación por parte del CPAE. Una vez aprobada la cotización, cuyo precio debe ser acorde al promedio del mercado, el proveedor debe realizar dicho cambio según los tiempos enviados en la cotización.

El proveedor deberá asumir todos los costos directos e indirectos en que se incurra para el suministro e instalación de repuestos (Bolsa de Repuestos) en los sitios en donde se encuentren instalados los equipos de cómputo de la Entidad y la atención de las garantías de estos.

Se debe evaluar y planificar el proceso de suministro de repuestos para asegurar en todo momento la calidad y continuidad de los servicios, esta labor estará a cargo del supervisor del contrato.

En caso de que ocurra un evento donde un repuesto sea de difícil consecución o demora del mismo, se procederá a validar la misma en colaboración con el supervisor del contrato. Se determinará el curso de acción a seguir.

6. Entregables posteriores al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo

- Todo equipo de escritorio, equipo portátil, impresora, multifuncional y escáner debe entregarse con pruebas de funcionamiento realizadas posteriormente a cualquiera de los mantenimientos que se hayan realizado. Las pruebas de funcionamiento de los equipos de escritorio serán recibidas por el personal del CPAE que los tiene a cargo, y las pruebas de los demás dispositivos serán recibidas por el profesional especializado o el apoyo técnico de gestión tecnológica. Las impresoras, multifuncionales y escáneres serán probados previamente por el CPAE y el proveedor, de manera que se garantice el estado del dispositivo antes del mantenimiento preventivo.
- Finalizado el mantenimiento preventivo de cualquier equipo de escritorio, equipo portátil, impresora, multifuncional y escáner, el CPAE debe recibir del proveedor un acta o ficha de mantenimiento que conste de como mínimo: la fecha del mantenimiento, el tipo de mantenimiento, la identificación del objeto (ID, número de serie, service tag, etc), las condiciones en las que se entrega equipo, descripción y evidencias fotográficas de las acciones realizadas, identificación del técnico que realizó el mantenimiento y aprobación por parte del CPAE.

7. Otras consideraciones

- El proveedor debe tener en cuenta los horarios y días laborales del CPAE tanto para atender los mantenimientos preventivos como correctivos, con el fin de que las actividades se realicen durante la jornada laboral. En casos particulares, se llegará a común acuerdo con el proveedor, para realizar actividades en horario NO laboral.
- El proveedor debe garantizar y evidenciar que cuenta con al menos dos personas técnicas, tecnólogas o profesionales con experiencia de al menos 3 años relacionados con el objeto del contrato y las actividades a desarrollar.
- El CPAE se reserva la posibilidad de adquirir más mantenimientos preventivos y correctivos durante la ejecución del contrato de prestación de servicios.
- En caso de que finalizado el contrato no se consuma la bolsa de mantenimientos correctivos y/o la bolsa de repuestos, el proveedor no realizará ningún cobro.